

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	FORMATO
	CIRCULAR EXTERNA

No. 010

Neiva, 11 de agosto de 2016

PARA: SUJETOS VIGILADOS Y PUNTOS DE CONTROL

Asunto: AMPLIACION TERMINO DE RENDICION CUENTA SIA OBSERVA
CONTRATOS MESES DE ENERO A JULIO 2016

Conforme a las instrucciones entregadas a través de la Mesa de Ayuda del aplicativo SIA OBSERVA de la Auditoría General de la República, nos permitimos informar que el plazo para la rendición de la cuenta para los contratos suscritos en el mes de julio de la presente vigencia y que venció el pasado 9 de agosto de 2016 fue nuevamente ampliado hasta el día 22 de agosto de 2016 hasta las 12:00m.

Se advierte a las entidades que no han realizado el cargue de contratos correspondiente a la vigencia 2016, es decir desde los meses de enero a julio, que es la oportunidad para realizarlo en razón a que la plataforma se encuentra habilitada para tal fin.

Por lo anterior, solicitamos sea cargada la información para efectuar la rendición de la cuenta por parte de este Ente de Control Fiscal y finalmente ser remitida al organismo auditor.

En caso de tener inquietudes sobre este tema favor remitirlas al correo electrónico sistemas@contralorianeiva.gov.co con copia a controlfiscal@contralorianeiva.gov.co.

Cordialmente,


SANDRA LILIANA ROJAS CHAVARRO
Contralora Municipal de Neiva (E)


Revisó: Diana Carolina Fernández Ramirez
Directora de Fiscalización


Proyectó: Mónica Angélica Montero Cerón
Profesional Universitario

"Control Fiscal con Sentido Público",

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-02V5/20-04-2016